



AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



La Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Zacapu, en el Estado de Michoacán de Ocampo, con domicilio en calle José Ma. Morelos, sin número, de la colonia Libertadores de América, con Código Postal 58681, de la ciudad de Zacapu, Michoacán y teléfono 436 3630048, el cual es señalado para oír y recibir notificaciones como responsable del uso y protección de sus datos personales, en cumplimiento a los artículos 6° apartado A, fracción II, 16°, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, hace de su conocimiento la siguiente información:

Con la finalidad de garantizar el derecho de decidir sobre el uso y destino, así como asegurar el adecuado tratamiento de la información personal y, con el fin de evitar la transmisión ilícita y el daño a la privacidad de la ciudadanía, se establecen los lineamientos creados para informarle la manera en que será usada y protegida su información personal. La presente Política de Privacidad aplica a los datos proporcionados personalmente por ciudadanos infractores requeridos al área de barandilla.

Usuario

Para los efectos antes mencionados, se considerará al titular de los datos personales como el usuario, quien, a través de los medios establecidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) proporciona su nombre, correo electrónico, dirección postal y/o número telefónico, así como su firma autógrafa o huella digital, Datos Estadísticos que pueden ser nombre, edad, sexo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, domicilio particular, número de teléfono particular, número de INE, estado civil, grado académico, estado de salud, firma particular, fotografía, nombre del algún familiar, información que será tratada por contar con su consentimiento al otorgarla de forma autónoma.

Finalidad

La adquisición de los datos solicitados, tiene la finalidad de integrar tarjeta informativa de personas ingresadas al área de barandilla, ello para tener información correspondiente respecto a la persecución de delitos o incidencias concurrentes que puedan servir como antecedente. Utilizaremos su información personal para fines legales que son primordialmente necesarias para el desarrollo de una sociedad íntegra, datos con los cuales nos facilita brindarle una mejor atención a la ciudadanía preservando la disuasión al delito.



AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



Negativa de uso

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior presentando su petición escrita enviándola a el correo electrónico a contraloria@zacapumich.gob.mx. Con un tiempo de respuesta máximo de 20 veinte días hábiles, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los 15 quince días hábiles siguientes a la fecha de la citada notificación.

Dicha petición deberá contener una redacción acompañada del siguiente texto:

- Por este medio solicito la revocación de mi [indicar datos personales específicos que usuario desea sean revocados] proporcionados a la Contraloría del H. Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán.
- Que se aportó para [descripción de actividad para la cual el usuario proporcionó su información personal].

Ejemplo:

Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Zacapu Michoacán

PRESENTE

Por este medio solicito la revocación de (que dato personal), proporcionados a la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Zacapu Michoacán que se aportó el día (fecha en que se proporcionaron los datos) en que fui requerido al área de barandilla. (lugar, motivo de la detención).

Nombre y firma del solicitante

Deberá acompañarse de firma autógrafa o huella digital. En caso de no saber leer o escribir, presentar alguna discapacidad y/o alguna otra circunstancia que impida la redacción del documento, el usuario deberá acudir a la dirección para realizar la revocación de forma verbal, autorizando con firma huella digital e identificación



AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



oficial en función de cotejo o, en su defecto, poder otorgado por el titular de los datos personales.

La negativa del uso de datos personales por parte del usuario para alguna de estas finalidades no podrá ser motivo de negación del proceso de solicitud, sin embargo, dicha información será necesaria para realizar la notificación correspondiente y, por consecuencia, en caso de aplicar la negativa, no se podrá completar el trámite requerido.

Transferencia de datos

Los datos personales otorgados son compartidos con el IMAIP, con la finalidad de monitorear, coordinar y organizar los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable. , Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, así como, demás normatividad aplicable.

Derechos ARCO

El usuario tiene derecho a conocer con qué datos personales de su pertenencia contamos, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, se deberá presentar la solicitud respectiva acudiendo directamente a la Unidad de Transparencia en Portal Hidalgo S/N, Col. Centro, C.P. 58600 en Zacapu, Michoacán o dirigiéndose al correo electrónico contraloria@zacapumich.gob.mx

El usuario tendrá que presentar su petición escrita, la cual deberá contener una redacción acompañada del siguiente texto:

•
○



AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



- Por este medio solicito el [acceso, rectificación, cancelación u oposición, dependiendo lo que se desee realizar] de [mi nombre, domicilio, correo electrónico u otros, según el dato que se desea consultar, verificar, eliminar u oponerse a su uso] proporcionados a la Contraloría del H. Ayuntamiento de Zacapu Michoacán.
- Que se aportó para [indicar para qué se proporcionó el dato] debido a [motivo específico por el cual se desea ejercer alguno de los derechos ARCO].
- En caso de ejercer el derecho de rectificación, indicar la modificación a la información que se desea realizar.

Ejemplo:

Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Zacapu Michoacán

PRESENTE

Por este medio solicito la revocación de (que dato personal), proporcionados a la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Zacapu Michoacán que se aportó el día (fecha en que se proporcionaron los datos) en que fui requerido al área de barandilla (lugar, motivo de la detención).

Nombre y firma del solicitante

Misma que deberá acompañarse de firma autógrafa o huella digital. En caso de no saber leer o escribir, presentar alguna discapacidad y/o alguna otra circunstancia que impida la redacción del documento, el usuario deberá acudir a la dirección para realizar el ejercicio de forma verbal, autorizando con firma o huella digital e identificación oficial en función de cotejo o, en su defecto, poder otorgado por el titular de los datos personales. Se tendrá un tiempo de respuesta máximo de 20 días hábiles. Se puede sugerir la consulta del procedimiento en la guía práctica para la atención de las solicitudes de ejercicio de los Derechos ARCO publicada por el INAI, página 10.



AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



Se hace de su conocimiento que el periodo de conservación de los datos personales para efectos archivísticos y de administración de documentos será de tres años calendario, verificando la conclusión definitiva del trámite para el que fueron creados, antes de aplicar el proceso de selección documental preliminar a partir de que se agote la temporalidad prevista en las finalidades señaladas con anterioridad hasta que se considere su envío al Archivo Municipal, cancelación o destrucción.

Modificaciones, cambios o actualizaciones

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; del cambio en nuestro modelo de organización o por otras causas; por lo que pedimos se revise constantemente y estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de sus datos personales. No obstante, lo anterior, la presente política de privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

Cuando los datos personales no hayan sido proporcionados directamente por su titular, el responsable de proporcionarlos a la Dirección de Seguridad Pública tendrá el compromiso de proporcionarle su respectivo aviso de privacidad al titular y hacerlo de su conocimiento, en cuyo caso la Dirección de Seguridad Pública no asume responsabilidad por el registro de dichos datos.


CMDT. RAUL FUERTE RODRIGUEZ

Director de Seguridad Pública de Zacapu, Michoacán.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 GUARDIA CIVIL.



Trámites y Servicios Municipales	
Datos de Identificación	
Fecha de Elaboración	29/05/2024
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán
Área o departamento responsable.	Dirección de Seguridad Pública
Contenido del sistema	
Finalidad del sistema y los usos previstos.	Obtener datos personales con la intención de integrar tarjeta informativa de personas ingresadas al área de barandilla, reporte de incidencias denunciadas por persona alguna y los datos personales de esta última si es que los proporciona.
Las personas de las cuales se obtienen los datos personales.	Personas ingresadas al área de barandilla por faltas administrativas, de hechos probables constitutivos de delitos, cualquier ciudadano que denuncie alguna falta administrativa y/o hecho constitutivo de delito.
Procedimiento de recolección.	La recolección de datos se realiza de forma física y electrónica.
Tipo de soporte donde se contienen los datos personales.	El soporte donde se contiene los datos personales es, de manera física, y electrónica
Características del lugar de resguardo.	El Lugar de resguardo es dentro de recopiladores de la marca Lefort, los cuales se encuentran bajo resguardo en archivo general y en computadoras pertenecientes a la Dirección de Seguridad Pública.
Estructura y Descripción de datos.	
Datos Generales	
Área o Departamento.	Seguridad Pública.
Responsable.	Raúl Fuerte Rodríguez.
Cargo.	Director de Seguridad Pública.
Servidor que trata los datos.	
Área o Departamento.	Seguridad Pública.
Responsable.	El detalle podrá ser consultado en el inventario de trámites.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024
GUARDIA CIVIL.



Cargo.	El detalle podrá ser consultado en el inventario de trámites.
Datos personales incluidos en el inventario	
Tipo de Datos Personales.	Nombre, edad, sexo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, domicilio particular, número de teléfono particular, número de INE, estado civil, firma particular, fotografía, nombre del algún familiar, grado académico, estado de salud.
Tipo de Tratamiento.	Tratamiento no automatizado y automatizado. El que requiera el trámite, siempre y cuando sea lícito, conforme a las nuevas medidas de seguridad.
Cesión de las que puede ser objeto la información confidencial.	
Unidades administrativas y áreas internas, sujetos obligados, autoridades o terceros que les sean cedidos.	NO APLICA
Finalidad.	NO APLICA
Nivel de protección exigible. Básico Medio Alto	ALTO